

ANEXO I

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN
DE LA PERMANENCIA EN SERVICIO ACTIVO**

Nombre	Apellidos	
DNI	Categoría	
Centro	Fecha Nacimiento	Fecha cumplimiento 65 años

SOLICITA prolongar su permanencia en servicio activo hasta cumplir, como máximo, los 70 años de edad, en aplicación de los siguientes supuestos:

- Art. 26.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre.
- Por restarme seis años o menos de cotización para causar pensión de jubilación, conforme a lo establecido en el artículo 26.3 de la Ley 55/2003. Para ello, deberá aportar un informativo de jubilación que podrá solicitar en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
- Prórroga de la prolongación de la permanencia en servicio activo autorizada.

En , a de de 2009

Fdo:

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD